

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-140/20

BAHIA BLANCA, 28 de julio de 2020

VISTO:

La Resolución CDCIC-139/20 mediante la cual se acepta la renuncia del Dr. Gerardo I. Simari como integrante del Comité Académico de Dirección de la carrera Especialización en Ciencia de Datos; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario designar un nuevo miembro de dicho comité de acuerdo las normas establecidas en el Reglamento de Funcionamiento de la mencionada especialización;

Que la Dra, María Vanina Martínez reúne amplios antecedentes en la disciplina y ha prestado su conformidad para cumplir funciones en el cargo señalado;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión de fecha 28 de julio de 2020 su designación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

- **Art. 1°).-** Designar a la Doctora María Vanina Martínez (D.N.I.: 29.377.702) como miembro del Comité Académico de Dirección de la Especialización en Ciencia de Datos.
- **Art. 2º).-** La designación tendrá una duración de 3 (tres) años contados a partir del día de la fecha.-
- **Art. 3º).-** Regístrese y pase a la Secretaría General de Posgrado y Educación Continua de la UNS a los fines que corresponda. Cumplido, archívese.-----